

Lunes, 6 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Delegar y autorizar al Concejal para realizar la celebración del Matrimonio Civil.

Teniendo prevista la celebración en este Ayuntamiento de Matrimonio Civil entre don Faustino SERRANO VAQUERO y doña Susana TORRES GÓMEZ, el día 18 de abril de 2026, autorizada y delegada su celebración en el Ayuntamiento de Moraleja, según consta el acuerdo adoptado con fecha 27 de enero de 2026 por el Registro Civil de Moraleja (Cáceres), en el Expediente de Matrimonio Civil número 27/25, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO delegar y autorizar al Concejal de este Ayuntamiento, don David TORRES MORENO para realizar la celebración del matrimonio entre don Faustino SERRANO VAQUERO y doña Susana TORRES GÓMEZ.

Moraleja, 30 de marzo de 2026
Julio César Herrero Campo
ALCALDE - PRESIDENTE

